



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Plan docente de la asignatura

Datos generales

Nombre de la asignatura: Mujeres, Control y Exclusión Social

Código de la asignatura: 570199

Curso académico: 2017-2018

Coordinación: Elisabet Almeda Samaranch

Departamento: Departamento de Sociología

Créditos: 5

Programa único: S

Horas estimadas de dedicación

Horas totales 125

Actividades presenciales	50
- Teórico-práctica	20
- Tutorización por grupos	10
- Seminario	20
Trabajo tutelado/dirigido	37
Aprendizaje autónomo	38

Competencias que se desarrollan

Competencias básicas

- Capacidad para poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo o la aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de estos conocimientos y juicios.
- Capacidad para comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias específicas

- Capacidad para diseñar un proyecto de investigación sociológica avanzada y formular preguntas de investigación originales y relevantes para el análisis de la estructura de las sociedades y de los principales problemas sociales que les afectan.
- Capacidad para aplicar el conocimiento teórico relevante para el desarrollo de proyectos de investigación en las diferentes áreas del análisis sociológico.
- Capacidad para diseñar y evaluar políticas dirigidas a la resolución de problemas sociales, y para identificar sus puntos fuertes y sus debilidades.

Objetivos de aprendizaje

Referidos a conocimientos

- Proporcionar las herramientas teóricas necesarias para aproximarse a la sociología de la familia y del control penal desde una perspectiva no androcéntrica y comparada a nivel europeo y de América Latina.
- Saber analizar las múltiples exclusiones de las mujeres en diferentes contextos sociales.
- Tener un conocimiento crítico de las desigualdades de género en la configuración de los regímenes de bienestar, en las realidades familiares emergentes o en el ejercicio de los sistemas de ejecución penal.
- Analizar de forma crítica la cultura familiar dominante y las situaciones de desigualdad y discriminación de determinados grupos de convivencia familiar, especialmente de las familias monoparentales femeninas.
- Conocer las principales teorías de la criminología feminista.
- Examinar desde una visión no androcéntrica los principales rasgos del sistema penal y penitenciario que afectan a las mujeres en el marco del contexto internacional.

Referidos a habilidades y destrezas

- Usar metodologías sociológicas para la investigación que permitan tener un mejor conocimiento desde una perspectiva no androcéntrica.
- Analizar las investigaciones en marcha o recientes sobre las temáticas del curso.
- Conocer y aplicar las metodologías de investigación feminista.

Referidos a actitudes y valores

- Fomentar la capacidad de análisis crítico de la realidad social de las mujeres, especialmente en el ámbito de la exclusión y el control social.
- Aprender a trabajar en grupo, participar colectivamente en la investigación y preparar exposiciones orales en grupo.
- Contribuir al aprendizaje de valores no sexistas y de respeto a la diversidad de género para profundizar en el desarrollo de la cultura de los derechos humanos.

Bloques temàtics

1. Diversidades familiares, políticas y familias monoparentales

- 1.1. Transformaciones familiares y nuevas parentalidades
- 1.2. Políticas familiares en el marco de los regímenes de bienestar
- 1.3. Las familias monoparentales. Familias monomarentales: debates, realidades, perfiles y políticas

2. Mujeres y sistema penal

- 2.1. Mujeres, control social y castigos desde una perspectiva histórica
- 2.2. Revisión no androcéntrica de las teorías de la sociedad y la criminalidad. Las perspectivas feministas
- 2.3. Particularidades de la ejecución penal femenina. Discriminaciones y exclusiones. Perfiles y necesidades. Políticas y protocolos de la privación de libertad femenina

3. Regímenes de bienestar, políticas de género y perspectiva no androcéntrica

- 3.1. Regímenes de bienestar y políticas de género
- 3.2. Las políticas públicas desde la perspectiva no androcéntrica. Políticas de igualdad: del principio de no discriminación al *gender mainstreaming*
- 3.3. Las desigualdades de género: principales indicadores. Las medidas tradicionales y las nuevas propuestas: cuentas satélites, presupuestos de tiempo
- 3.4. De la exclusión a la autoinclusión. El caso de la exclusión/inclusión de las mujeres en las TIC

Metodología y actividades formativas

El desarrollo de la asignatura está marcado por las competencias y los objetivos que se pretende alcanzar y, especialmente, por el tipo de conocimientos que debe ir adquiriendo el alumnado a través de las clases y de un conjunto de actividades articuladas y sistematizadas que se irán desarrollando a lo largo del curso y que se pueden dividir en tres partes.

La primera parte consistirá en clases de contenidos teórico-prácticos generales de la asignatura en la que el trabajo presencial del alumnado consistirá en la asistencia y participación y en la lectura de artículos y/o materiales bibliográficos seleccionados. A lo largo de las clases se potenciarán las exposiciones con interacción y participación del alumnado a partir de la entrega de materiales actualizados con ejemplificaciones del tema próximas al alumnado y a su realidad. Todo este material se añadirá a las reflexiones e ideas correspondientes a cada tema y servirá para el posterior debate y/o foro que se desarrollará para estimular la participación en el alumnado.

En la segunda parte, el alumnado intervendrá y asistirá a un seminario semipresencial de aplicación transversal de contenidos en el que se profundizará sobre aspectos específicos de la asignatura. Con tal de estimular y potenciar esta parte, se invitará a investigadores y/o expertos en temáticas de la asignatura que expondrán investigaciones ya realizadas, en curso, o su propia experiencia profesional o vital en el tema correspondiente. La parte no presencial del alumnado se realizará a partir de su intervención en foros y debates virtuales expresamente diseñados en los que se tratarán cuestiones y reflexiones surgidas en torno a esta temática.

La tercera y última parte consistirá en la realización de un trabajo de investigación grupal sobre alguno de los temas tratados en clase o relacionados con la asignatura, el cual deberá exponerse posteriormente a toda la clase, previa entrega de un breve informe de la exposición.

Evaluación acreditativa de los aprendizajes

El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los objetivos de la asignatura y ha realizado las actividades previstas. En la evaluación continua también se presupone la asistencia a las sesiones por parte del alumnado de forma regular, no pudiendo ser inferior al 80 % de las clases. A partir de aquí, el sistema de evaluación se fundamentará en la evaluación de los elementos descritos en cada una de las partes de la asignatura.

Por lo que respecta a la primera parte, de clases teóricas/prácticas, y a la segunda, de participación en los foros y debates virtuales del seminario semipresencial, habrá una valoración conjunta que tendrá un valor del 40 % de la nota final. La tercera parte evaluará el trabajo de investigación grupal y la exposición oral y tendrá un valor del 60 % restante de la nota final. Por sus características, esta última actividad tiene una modalidad de evaluación continua a través de la valoración conjunta de las observaciones y/o anotaciones que se harán durante las dos sesiones de tutoría, la exposición oral y la entrega de un breve informe escrito (máx. 8.000 palabras).

La distribución porcentual de cada una de estas partes se calculará siempre que se haya superado cada una de ellas como mínimo con una nota de 5.

Evaluación única

La evaluación única solo se puede utilizar en casos excepcionales y, además, hay que demostrar de forma razonada los motivos por los cuales no se puede seguir la evaluación continua, que es la opción recomendada y la que en principio hay que seguir.

Para acogerse a la evaluación única, el alumnado deberá solicitarlo a partir de una carta formal dirigida al profesorado de la asignatura, durante las tres primeras semanas de curso, y en la que deberá exponer claramente los motivos por los cuales no puede acogerse a la evaluación continua. El instrumento evaluador de la asignatura será:

- Un examen que tendrá un valor del 60 % de la nota final (porcentaje que se aplica si se aprueba el examen).
- Un trabajo relacionado con temas de la asignatura que tendrá un valor del 40 % de la nota final.

Los materiales de lectura y contenidos que serán evaluados en el examen y en el trabajo son los que constan en la bibliografía general del programa y en la bibliografía temática. Se recomienda al alumnado que acuda a una tutoría presencial para comentar con más detalle cuál es la bibliografía adecuada.

Hay que tener en cuenta que existe una sola convocatoria, pero con derecho a reevaluación, tanto si los estudiantes provienen de la evaluación continua como de la única.

Fuentes de información básica

Libro

Astelarra, Judith (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Colección Feminismos; 22. Madrid: Cátedra.

Lewis. Jane E. (2009). *Work-family balance, gender and policy*. Chetelham (United Kingdom): Edward Elgar.

Carrasco, Cristina et.al. (2007). *Estadístiques sota sospita: proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina*. Col·lecció Eines; 7. Barcelona: Institut Català de les Dones.

Almeda Samaranch, Elisabeth; Di Nella, Dino (eds.) (2011). *Las familias monoparentales a debate*. 5 vol. Colección Familias monoparentales y diversidad familiar; 10-14. Barcelona: Copalqui.

Almeda, Elisabet (dir.) (2004). *Les famílies monoparentals a Catalunya: perfils, necessitats i percepcions. Informe*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar i Família.

Bodelón, Encarna; Giménez, Pilar (2008). *Construint els drets de les dones: dels conceptes a les polítiques locals*. Col·lecció Estudis, Sèrie Igualtat i Ciutadania; 1. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Almeda Samaranch, Elisabet; Bodelón González, Encarna (eds.) (2007). *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*. Colección Oñati: derecho y sociedad. Madrid: Dykinson.

Almeda, Elisabet; Bodelon, Encarna; Ribas, Natalia (2005). *Rastreado lo invisible: mujeres extranjeras en las cárceles*. Colección Cuadernos A. Temas de innovación social; 16. Rubí (Barcelona): Anthropos.

Almeda, Elisabet (2003). *Mujeres encarceladas*. Barcelona, Ariel.

Almeda, Elisabet (2002). *Corregir y castigar: el ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Carlen, Pat (1998). *Sledgehammer: women's imprisonment at the millenium*. Houndmills (United Kingdom): Macmillan Press.

Carlen, Pat; Worrall, Anne (2004). *Analysing women's imprisonment*. Abingdon (United Kingdom): Routledge.

Dobash, R. Emerson ; Dobash, Russell P. (1992). *Women, violence and social change*. London: Routledge.

Cruells, Marta; Igareda, Noelia (2005). *Mujeres, integración y prisión*. SURT Association. Barcelona: Aurea.

Equipo Barañí (2001). *Mujeres gitanas y sistema penal*. Madrid: MEYTEL.

Martín-Palomo, María Teresa; Miranda López, María Jesús; Vega Solís, Cristina (eds.) (2005). *Delitos y fronteras: mujeres extranjeras en prisión*. Madrid: Editorial Complutense.

Migallón, P. ; Voria, A. (2007). *Guía práctica para la intervención grupal con mujeres privadas de libertad: programa de intervención en salud desde un enfoque de género*. Colección Salud; 11. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

Del Olmo, Rosa (1998). *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Miranda, M.J. ; Barberet, R.M. (1998). "Análisis de la eficacia y adecuación de la política penitenciaria a las necesidades y demandas de las mujeres presas". Barcelona: Mimeo.

Pitch, Tamar (2001). *Diritto e rovescio. Studi sulle donne e il controllo sociale*. Napoli: Edizione scientifiche italiane.

Capítulo

Smaus, G. (1998). "Análisis feministas del derecho penal". A: Bergalli, Roberto (ed). *Contradicciones entre derecho y control social: ¿es posible una vinculación entre conceptos, tal como parece pretenderlo un cierto funcionalismo jurídico?*. Barcelona: M.J.Bosch; Goethe Institut.

Nicolás Lazo, Gemma (2013). "Feminismos, concepto sexo-género y derecho". A: Sánchez Urrutia, Anna; Pumar Beltrán, Núria (coords.). *Análisis feminista del derecho: teorías, igualdad, interculturalidad y violencia de género*. Colección Transformacions; 4. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

Dorado, M.C. (2005). "Desventajas del castigo penal 'exclusivo' a las colombianas, mensajeras de drogas en Europa". A: Martín-Palomo, María Teresa; Miranda López, María Jesús; Vega Solís, Cristina (eds.). *Delitos y fronteras: mujeres extranjeras en prisión*. Madrid: Editorial Complutense, p.301-308.

Castillo Algarra, J. ; Ruiz García, M. (2006). "Mujer extranjera en la prisión española actual". A: Bosch, Esperanza; Ferrer Pérez, Victoria A.; Navarro Guzmán, Capilla (comps.). *Los feminismos como herramientas de cambio social (Vol 1: Mujeres tejiendo redes históricas, desarrollos en el espacio público y estudios de las mujeres)*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, p.263-276.

Bodelón, Encarna (1993). "Género y derecho". A: Añón, M.J.; Bergalli, R; Campelli, E.; Faccioli, F.; Giordano, V.; Pitch, T. *Donne in carcere: ricerca sulla detenzione femminile in Italia*. Milano: Feltrinelli.

Aguilera Reija, Margarita (2005). "Situación jurídica de las mujeres inmigrantes presas". A: Martín-Palomo, María Teresa; Miranda López, María Jesús; Vega Solís, Cristina (eds.). *Delitos y fronteras: mujeres extranjeras en prisión*. Madrid: Editorial Complutense, pp.253-269.

Almeda, Elisabet (2009). "Para unas nuevas estadísticas sobre la ejecución penal femenina". A: Nicolás Lazo, Gemma; Bodelón González, Encarna (comps.). *Género y dominación: críticas feministas del derecho y el poder*. Colección Huellas; 37. Barcelona: Anthropos.

Meil, Gerardo (2011). "La protección social a las familias en España". A: Almeda Samaranch, Elisabet; Di Nella, Dino (ed.). *Las familias monoparentales a debate*. Vol. 2. Barcelona: Copalqui, p.67-90.

Lewis, Jane E. (2008). "Gender and welfare state change". A: Leibfried, Stephan; Mau, Steffen (eds.). *Welfare states: construction, deconstruction, reconstruction*. Cheltenham (United Kingdom): Edward Elgar.

Astelarra, Judith (2005). "Políticas públicas de igualdad en España y Europa". A: De la Fuente, María (dir.). *Repensar les polítiques de gènere des de l'àmbit local: ciutats i persones*. Col·lecció Grana; 21. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Benería, Lourdes (2011) "Crisis de los cuidados, migración y políticas públicas". A: Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina; Torns, Teresa (eds.). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Colección Economía crítica y ecologismo social; 9. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Artículo

Vergés Bosch, Núria; Haché, Alex; Cruells López, Eva (2011). "Indagando en la relevancia de Internet en el acceso, uso y deseos de las TIC por parte de las mujeres en las TIC". *Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, vol. 12, num. 2, p.105-121.

Vergés Bosch, Núria (2012). "De la exclusión a la autoinclusión de las mujeres en las TIC: motivaciones, posibilitadores y mecanismos de autoinclusión". *Athenea Digital (Revista de Pensamiento e Investigación Social)*, vol. 12, num. 3 (Noviembre 2012), p.129-150.

Mies, Maria (1987). "Sexist and racist implications of new reproductive technologies". *Alternatives*, vol. 12, num. 3, p.323-342.

Yagüe Olmos, Concepción (2007). "Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas". *Revista Española de Investigación Criminológica (REIC)*, artículo 4, núm. 5.

Naredo Molero, María (2004). "¿Qué nos enseñan las reclusas?. La criminalización de la pobreza desde la situación de reclusas extranjeras y gitanas". *Humanismo y Trabajo Social*, núm 3, p.67-94.

Bustelo Ruesta, María; Lombardo, Emanuela (2005). "Mainstreaming" de género y análisis de los diferentes "marcos interpretativos" de las políticas de igualdad en Europa: el proyecto MAGEEQ". *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, núm. 17, p.15-26.

Texto electrónico

Satz, Debra (2013). *Feminist perspectives on reproduction and the family*. Stanford (California): The Stanford encyclopedia of philosophy.

Familias LGTB (2010). *Situación legal de los hijos de familias homoparentales nacidos por gestación subrogada*.

Comisión Europea. Dirección General de Trabajo, Relaciones industriales y Asuntos sociales (1997). *Guía para la evaluación del impacto en función del género*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea.

Consejo Económico y Social de España (2011). *Tercer informe sobre la situación sociolaboral de las mujeres en España*. Informe 01/2011. Madrid: Consejo Económico y Social de España.